

Guayaquil, Marzo 14 del 2.002

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA SAKU AGROINDUSTRIA S.A..

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, y a lo que disponen los Estatutos Sociales de la Empresa, es de mi deber informar a ustedes los resultados del Ejercicio Fiscal del Año 2.001

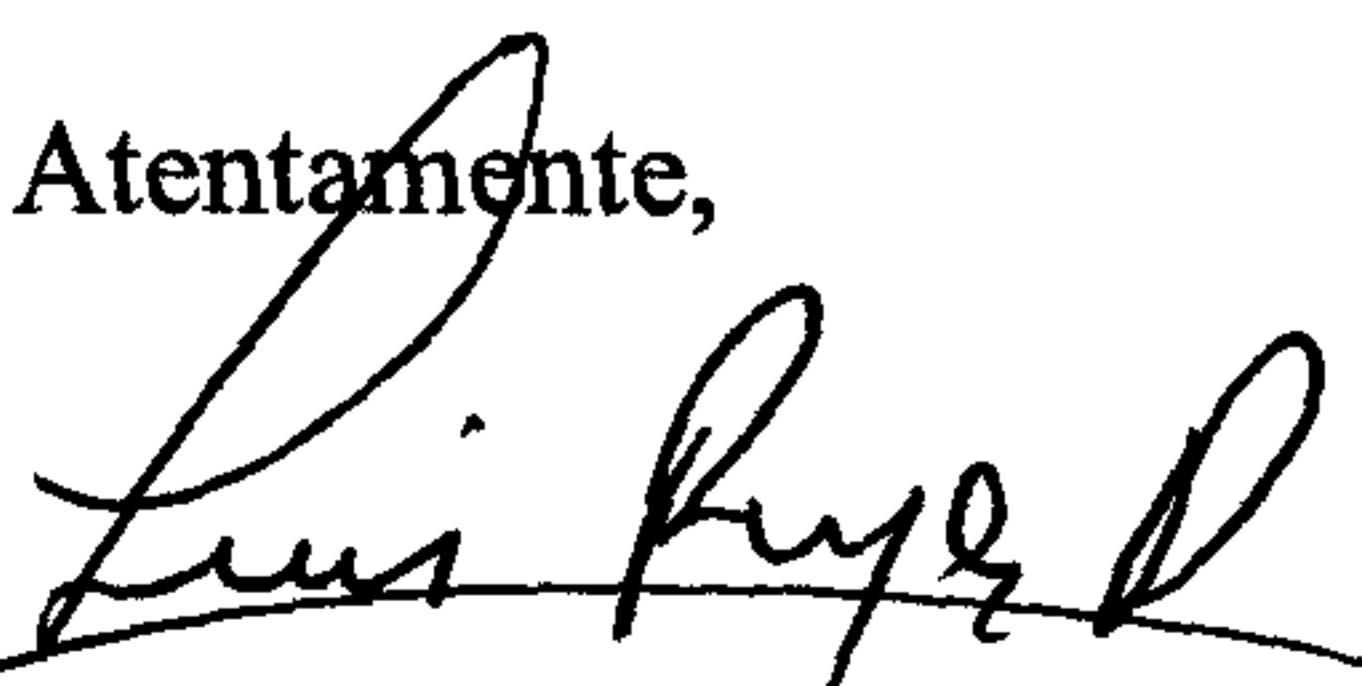
En el aspecto legal, me fueron proporcionados por el Administrador de la Empresa, los Libros de Actas de Juntas y demás Expedientes legales, los mismos que luego de su revisión, no tengo que realizar ninguna observación.

En el aspecto contable, he revisado el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas, así como también he realizado las pruebas contables necesarias, que me han permitido comprobar la veracidad de los mismos. En conclusión, los Estados Financieros han sido preparados conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que no tengo que realizar ninguna observación al respecto.

En el aspecto del Control Interno, revisado y analizado los procedimientos de trabajo, se han ejecutado tomando muy en consideración estos aspectos, con lo que se evitado desviaciones o irregularidades. Por lo que no tengo que hacer observaciones al respecto.

Sin más qué informarles por el momento, me suscribo.

Atentamente,


LUIS REYES PARRALES
COMISARIO

